

Santiago, 18 de Julio de 2003

Nº 34V

Señores

**SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS**

**PRESENTE**



**Ref: Transacciones de personas relacionadas**

De nuestra consideración:

Por medio de la presente y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley 18.045 y la Circular N° 585, venimos en informar que con fecha 17 de Julio de 2003 y mediante escritura pública celebrada ante el Notario Público de Santiago, don Felix Jara Cadot, se ha perfeccionado la compra de acciones de Cell Chile S.A. (controladora de Compañía Chilena de Fósforos S.A.) efectuada directa e indirectamente por don José Luis Vender Bresciani y de don Gustavo Romero Zapata, Gerente General y VicePresidente, respectivamente, de Compañía Chilena de Fósforos S.A, propietarios de Inversiones San Martín Ltda. En efecto, conforme al acuerdo preparatorio para la adquisición de acciones de fecha 30 de Junio de 2003, ( informado a esta Superintendencia el día 2 de Julio de 2003) Inversiones San Martín Ltda. adquirió la propiedad de 6.903.364 acciones de Cell Chile S.A. a Alerce S.A. Sociedad Agrícola y Forestal Finis Terrae Ltda, Inversiones Lago Vichuquen S.A. e Inversiones Cardoen S.A y José Luis Vender Bresciani y Gustavo Romero Zapata, adquirieron una acción de Cell Chile S.A., cada uno. No se adjunta el anexo B de la Circular mencionada dado que los términos de la transacción, que involucra una transferencia indirecta de acciones, no se ajusta a dicho texto

Dicha adquisición no afecta el control ya ejercido por Inversiones San Martín Ltda en Cell Chile S.A.

Les saluda muy atentamente,

**P. COMPAÑÍA CHILENA DE FOSFOROS S.A. y CELL CHILE S.A..**  
Gustavo Romero Zapata                      José Luis Vender Bresciani

cc.: Bolsa de Comercio

SUPER INT. Bolsa de Valores

Bolsa Electrónica

Comisión Clasificadora de Riesgos

21/07

21/07



2003070042557.